

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 > Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales

TOLERANCIAS

Somos, ya lo hemos dicho otras veces, un país muy pobre, muy superficial y excesivamente tolerante.

Con cualquiera de esas dotes y desdichas nativas, podemos conquistar el verdadero reino de los elegidos y seguir labrando nuestra propia y comunal infelicidad.

Solo hay, al decir de los menárquicos, entre toda esa masa dúctil, suave y melosa, una pequeña rebeldía, algo inquietante; y ella es esta hoja fragil y volandera, que se llama EL RADICAL.

Pero así y todo, eso no altera en mucho, según ellos, el dulce imperio de la pasta flora.

Una infinita corriente de perdón, afecto, olvido y resignada y muelle tolerancia, vá en nuestra pequeña patria de los de arriba á los de abajo, y de estos á los otros apretando suavemente los lezos de la más apacible de las servidumbres.

Un pueblo así, debe tener necesariamente, como las tiene, autoridades sumisas, blandas, superlativamente débiles, sobre todo con los fuertes.

Y las tiene, contemplativas, tolerantes, magnánimas, sin hiel alguna. A nadie le fueren el gusto y la paz se enseorea de la población.

Los grandes, los sagrados, los venerados intereses de todas las empresas que en la ciudad de Almería explotan cualquiera de sus fuentes de riqueza, explotables aun, estarán siempre como piace á la autoridad y á ellas sobre todo, garantidos, amparados mas que el interés, la vida y el bien de la misma ciudad.

Tiene Almería una empresa exclusiva de la limpieza, que ni limpia, ni barre, ni riega. La autoridad la premia con su más completa indiferencia. Más que tolerancia, esto tiene otro nombre más duro.

Tiene Almería otras dos empresas á cual más odiosas: la de Consumos y la de las rentas de la Alhóndiga en el mercado; ambas abusan, infringiendo y explotan á su sabor cuanto quieren y como quieren, al amparo sin duda de nuestro Ayuntamiento, que les dá las más señaladas muestras de su decidida tolerancia. No hay quien ataje el abuso. El pobre agricultor, el mísero comerciante y el humilde ciudadano, deben ser siempre violentamente expoliados por esas dos empresas de las que de ese modo vienen á ser cómplices, los administradores del pueblo.

La empresa de los explosivos, si bien se mira, no es más que una amenaza perenne para la población.

Pero si somos tolerantes con el hecho abusivo y consumado, con el robo en acción, ¿cómo no hemos de serlo con una catástrofe quizá á largo plazo?

Tiene Almería asimismo otra empresa, la del abastecimiento del agua, á quien hay también

que soportar, tolerar, sufrir y pagarle por tener sed. Una Reina de las aguas tiene derecho á la más rabiosa sed de todo un pueblo. Una y otra cosa pertenecen á su exclusiva soberanía.

Y sobre todo eso, suciedades inmundas de la ciudad, horrores de los consumidores, expoliación del pequeño agricultor y del comerciante, amenaza de explosiones, sed inestinguible de agua pura y de justicia seca, se alza triunfante, más que todas, las empresas toleradas, la poderosa de Lebón, negra y vengadora, avarienta, ávida de la obscuridad y de la sombra, manantial para ella de riqueza, encastillada en un contrato leonino y estúpido y que ha debido ya romperse en mil pedazos, como tantos otros, por este pueblo irredimido, explotado y pacientísimo.

Monumento á Servet

CARTA DE SALMERÓN

Nombrado Salmerón, en unión de los más ilustres hombres de Francia, miembro de honor del Patronato encargado de erigir una estatua á Miguel Servet, en Vienne, ciudad francesa en que residió y fué también condenado á muerte en hoguera, aquél insigne mártir del Librepensamiento, Salmerón ha contestado aceptando el honor, en estos términos:

«Es para mí un gran honor el enviaros mi adhesión á esa obra reparadora, que glorifica una de las víctimas del fanatismo religioso, aún, por desgracia, vivo y amenazador en España, la patria de Servet.

Todos los altos espíritus que figuran en vuestro Comité de Patronato, tienen derecho al reconocimiento de la España liberal é ilustrada que lucha valientemente por la emancipación del pensamiento en el mundo moderno.

Tenedme por vuestro, y dignaos recibir la expresión de mis más vivos deseos de cordial simpatía.

N. SALMERÓN

Madrid 2 Diciembre 1905.»

LOS CONSUMOS.

Sobre el tapete se encuentra, como cuestión de actualidad que trae preocupadas á las más privilegiadas inteligencias, el árido problema de sustituir el impuesto de los consumos por otro gravamen ó rendimiento equivalente pero de más fácil y menos onerosa exacción.

Examinando la cuestión, aunque sea muy por encima, salta á la vista que el odioso tributo que se trata de sustituir, consta de dos partes principales, por ser dos principales los organismos que de sus rendimientos se nutren; el Estado y el Municipio.

Por lo que afecta al primero, el asunto no es grandemente difícil. Ya demostró la minería republicana en notable informe suscrita por los diputados Zameta y Nogués, que los 80 millones que el Gobierno recauda por consumos, pueden fácilmente obtenerse con ciertas imposiciones que ni de cerca ni de lejos, afectan á las clases proletarias de la Nación.

En verdad que si el problema consistiese de ese solo término, no merecería la pena de preocuparse de él.

¿Cómo pueden los municipios prescindir de este impuesto, sin merma para los ingresos y sin quebrantos para su administración y funcionamiento?

Varias son las teorías desarrolladas con este motivo: desde el Circulo Mercantil de Almería, proponiendo el impuesto progresivo sobre a quileres lo cual indica la abolición absoluta de los consumos, hasta el Sr. Moret que indica la continuación de este impuesto cobrado por las asociaciones gremiales, que es un modo indirecto de sostener el gravamen, se ha escrito mucho y se han propuesto multitud de soluciones intermedias.

Analizar todas ellas: hacer un juicio crítico de las más viables, no puede ser objeto de un artículo periodístico; pero en cambio, dentro de esta clase de trabajos, cabe sintetizar, y sintetizando hemos de firmar como resultado de nuestros estudios en la materia, que cabe la sustitución de los consumos, que muchos proyectos lo demuestran, pero que no se acepta ninguno, no por que se comprometa en ello la vida municipal, sino por que son los consumos el arma poderosa del caciquismo, su más poderoso y formidable baluarte, su sostén más robusto y fornido y con su desaparición vendría abajo el poder caciquil y con él se derrumbaría el régimen que solo al calor del cacique se sostiene.

Sépanlo así los españoles; conozcanlo cuantos se interesan por la salvación de la Patria.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, Incendio y Marítimo. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

MOZAIICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

RAMÓN MULÉY LÓPEZ

Premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

12, Alfaro, 12.

COSAS DE ALMERÍA

Los terrenos misteriosos

El Ayuntamiento de Almería, es dueño de unos terrenos misteriosos (siete mil hectáreas nada menos!), que no sabe dónde las tiene; pero como si lo supiera; porque á la Hacienda le viene pagando su contribución por esos misteriosos terrenos, un año y otro año.

La tributación por esa propiedad desconocida, era ya una carga para los escasos recursos municipales, y desde primero de año lo será más; se aumentará en un tres por ciento como consecuencia de la nueva reforma y recargo salvador en las contribuciones.

¿Qué satisfacción debe estar la Hacienda española del altruista desprendimiento de nuestra Corporación municipal! Ha venido pagando por lo que no posee y espera poseer, seguramente al nuevo año para tributar más, mucho más, por esas misteriosas hectáreas.

La que no debiera mirar estas cosas con indiferencia, es Almería, está ó no está en sus Casas Consistoriales. Y cuando menos harcerías pagar caras.

INSTANTÁNEA

LOS NIÑOS POBRES

¡Son muchos! Yo los veo á todas horas cruzar las calles de nuestra ciudad. Seitan como cabritillos con sus pies desnudos, al encuentro del transeunte y mascullan una plegaria ó murmuran un rezo corto, sùero, inteligible un amor de Dios que parece una maldición de destino ó una acusación á los hombres... ¡Son muchos!

Pingajos del arroyo, en el arroyo crecen. ¿Sus padres? Dios los dé. ¿Sus preceptos? ¿Sus amigos? La sociedad no entiendo de ellos: ¡son del fango! pues que en el fango vivan, que ya se encargará el fango de ahogar-

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Azúfres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

“HISPANIA”

Comp. General de Seguros, domiciliada en Barcelona, calle Cortes, n.º 651

Seguros sobre accidentes del trabajo.—Individuales y de responsabilidad civil.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernández, Paseo de San Luis, número 4.

los, de esterminarlos, de destruirlos. Esta es la ley de la piedad cristiana; esta es la ley de la civilización moderna. Hay que sostener carne de presidio; hay que velar porque el delito perdure en nuestras costumbres. ¿Cómo negándoles todo derecho á esas criaturas que pasean su indigencia y su miseria, por nuestras plazas y paseos, inadvertidas á todo sentimiento de humanidad.

Más llegan los días del regocijo y de la algarazara.

Los niños duermen soñando, en los juguetes que han de hacer su minúscula felicidad. ¡Que bello sueño para los pequeños que tienen quien realice sus esperanzas!

En cambio, ¡que tristeza para los pobres, para los abandonados, para los huérfanos...!

Eliotes, no duermen soñando en los juguetes.

Si sueñan alguna vez, es en su miseria.

Pues bien; hagamos todos porque en estos días los niños pobres tengan su juguete.

Para ello el Circulo Mercantil admite donativos.

A esa hermosa idea, nadie debe escatimar su concurso.

Si; que los pobres niños no tengan que maldecir estos días de alegre expansión, á la sociedad almeriense ¿Dónde está la humanidad?

Homenaje á Benavente

«Estos públicos honores traen siempre una onda de alegría que suaviza nuestras penas.»

Del discurso de Galdós en el teatro Español.

Sépanle el esclarecido y no superado cultivador de la comedia y de la sátira teatral en nuestro tiempo, como le llama el gran maestro; ese tributo que le rindieron anteayer las letras patrias y la flor de la intelectualidad de España, trae á estos apartados confines, como llevará á otros del hogar español, una vibra íota intensa del gran arte y un latir de sana alegría que oxigena el alma.

El homenaje rendido al genial autor de «Los malhechores del bien», si fué digno de su talento y de su fama, es también una gloriosa página de la nueva vida literaria; lo único grande, digno y bello á que podemos abrir esperanzados nuestro espíritu.

La escena puso en tal honor el más limpio acento de sus hijos predilectos con María Guerrero y Díaz de Mendoza; las artes y las letras, sus luchadores y sus poetas, el eterno femenino, sus hermosuras; y por si faltaba algo, el más grande de los noveladores modernos, Galdós, fué el cronista de esos públicos honores. Su palabra trazó con perfil luminoso la fisonomía artística del autor de «Rosas de otoño», y mostró tal cual es á ese vidente sublime de las almas de mujer; y terminó con estas hermosas palabras:

«Dése al Teatro libertad, y veamos siempre congregada en estos recintos toda la familia social, desde lo más excelsa á lo más humilde; poder, riqueza, juventud y ancianidad, unidas en la común inteligencia y en el amor del Arte; veamos las almas de grandes y pequeños, de ricos y pobres, de fuertes y débiles, engarzadas en el divino hilo de la emoción, que es la única fraternidad verdadera.»

El discurso del maestro, es todo un horizonte iluminado por el pleno Sol del Arte. SUTIS.

Enseñándonos el camino

La libertad triunfante

La República francesa ha dicho valientemente á la Roma papa:

«Los pueblos que sienten la humanidad y marchan hacia el porvenir, te desprecian.»

Y en vano han amenazado los clérigos y resistido las congregaciones y anatematizado el Papa; con la energía del fuerte, Francia ha levantado la mano poderosa de su justicia y ha despedido de su seno la religión romana.

La perfidia é hipocresía religiosas, han visto con horror ese poderoso sacudimiento de un pueblo; ¿qué saben ellas lo que esa acción generosa significa, ni el bien que de esto habrán de recoger otras naciones?

Francia, políticamente, caminando á pasos de gigante hacia la libertad

Ferretería “La llave”

Ofrecemos balaustradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas.

Columnas, pilares, pilastres y montantes para tribunas, etc. PRECIOS DE FÁBRICA JOSÉ LUCAS E HIJOS

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PID SE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOOK Y Compañía**

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purochena, núm. 4.  
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.  
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar los bordados de  
todos estilos: encajes, reales, matices  
punto vainica, etc. etc. ejecutados  
con la máquina  
**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para  
las familias, en las labores  
de ropa blanca, prendas de vestir y otras  
similares.  
Máquinas para toda industria en que se  
emplea la costura

económica de sus hijos, vivía sin embargo sierva de un poder, el más traidor, pero que se oculta con capa de humildad y modestia, el más injusto porque proclama la soberanía de un hombre sobre el espíritu y el pensamiento de muchos, el poder clerical. Levantando la guillotina para Luis XVI, y encerrando más tarde toda la fuerza del imperio napoleónico en una estrecha isla, ella había proclamado la soberanía popular, pero el Estado francés, declarándose aún católico, rendía culto á un servilismo: el servilismo de la conciencia.

Al proclamar laico ese Estado, la República francesa rompe el último lazo que al pasado la unía y puede, tiene derecho de considerarse, no ya por los esplendores de la ciencia que la abrigaban, cual cerebro de Europa, sino como ejemplo de libertad para la conciencia universal.

Hoy los hijos de esa nación espíndida pueden levantar orgullosos la frente, orlada con el nimbo de la razón, símbolo de la soberanía del hombre sobre la fe, venda simbólica que produjo en los siglos la ceguera intelectual.

Hoy pueden, con justicia, erguirse satisfechos, y no ya en los sombríos templos y de rodillas como imploran los creyentes la protección de dioses desconocidos, ante estatuas diversas, sino de pie ante la Naturaleza soberana, que no castiga, engaña ni traiciona, con la mirada puesta en el porvenir y su corazón en la humanidad, pueden, evocando el recuerdo de los grandes hombres de la Francia, Voltaire, Rousseau, Victor Hugo, Renan, Zola, decir orgullosos de sí mismos: «El pueblo francés os ha reverenciado en vuestras obras; somos dignos de vosotros.»

¡Pueblo dichoso, tanto como grande! ¿quién dejará de admirarle?

En vano el fanatismo le combaten. Sus vacilantes murmuraciones de vieja creyente, piérdense en el concierto de alabanzas que de todos los ámbitos del mundo levantan para él los corazones que saben sentir, por encima de los odios de raza, egoísmos de fronteras y fanatismos de religión, el santo, el grande amor á la libertad de la humanidad.

Ella un día, memorable para el mundo, supo, con la sangre generosa de sus hijos, escribir en un siglo los derechos del hombre; eterna laboradora del progreso, ha coronado la obra y sella su historia revolucionaria, escribiendo ella la soberanía de la conciencia humana.

Y así como de aquella lucha violenta, sí, porque violenta es siempre la justicia cuando la oprime la sinrazón, pero grande y generosa porque se inspiraba en nobles ideales, sintió Europa algo que llegó hasta lo más hondo de sus pensamientos; así como la revolución francesa influyó en la marcha de otros pueblos, impulsándolos hacia la libertad, así la dignidad del Estado francés, rebelándose ante una tiranía y librándose de una oprobiosa tutela, ejemplo y acicate habrá de ser, sin duda, poderoso, para impulsar á otros pueblos latinos, aún siervos de Roma, hacia su libertad y dignificación.

Si la voz de Francia no se perdiera en el vacío; si acto de desafío al poder pontificio, enano de menestraza cabeza que asusta aún á los Estados monárquicos, no quedaría encerrado en los estrechos límites de una frontera; saltando por encima de ellas sería toque de llamada al cumplimiento del deber para todos aquellos que miramos en el poder religioso dique opuesto á nuestros deseos de unir la humanidad en un estrecho abrazo de fraternidad y amor.

Cantando la inmortal Marsellesa, marchó el pueblo francés á la cabeza del viejo continente para la conquista de las libertades políticas, hoy, libre de esa intervención religiosa que apadrina la guerra porque funda su fuerza en la soberanía de la tierra, que defiende las fronteras, porque la división de los Estados la hizo fuerte y árbitro muchas veces, que mantiene los privilegios porque de ellos forma parte, Francia, la Francia republicana, la Francia librepensadora, podrá seguir más deprisa su camino emancipador y cantando el Himno internacional, paz de amor entre todos los pueblos, llevará tras de sí la

Europa á la demolición de los últimos restos que mantienen la vieja tiranía y á la conquista absoluta del derecho y de la libertad.

Francia nos marca el camino; hay que seguirlo antes de perecer entre las garras del clericalismo absorbente y dominador.

He aquí los principios fundamentales de esa ley declarando la separación de las Iglesias y el Estado en Francia, y que tanta falta nos está haciendo en España.

«Art. 1.º—La república asegura la libertad de conciencia, garantiza el libre ejercicio de los cultos, con las restricciones indicadas mas adelante, que se refieren al interés de conservar el orden público.

Art. 2.º—La república no conoce, ni remunera, ni subvenciona ningún culto. En su consecuencia, á partir desde el día 1.º de Enero siguiente á la fecha de la promulgación de esta ley, serán suprimidas de los Presupuestos del Estado, de los departamentos y de los municipios, todas las consignaciones relativas al ejercicio de los cultos. Podrán, sin embargo, constar en los mencionados presupuestos las consignaciones relativas al servicio de sacrosantos ó limosnas, destinadas á asegurar el libre ejercicio de los cultos en los establecimientos públicos, como liceos, colegios, escuelas, hospicios, asilos y prisiones.

Quedan suprimidos los establecimientos públicos destinados al culto, bajo reserva de las disposiciones, enumeradas en el artículo tercero.

Art. 3.º Los establecimientos cuya suspensión ordena el artículo segundo, continuarán funcionando provisionalmente, conforme á las disposiciones per que se rigen actualmente, hasta que se confieran sus bienes á las asociaciones que se indican en el título IV, ó todo lo más tarde, hasta que espire el plazo que más adelante se indica.

Desde la promulgación de la presente ley, los agentes de la Administración procederán á hacer un inventario descriptivo y valorado.

1.º De los bienes muebles é inmuebles de los referidos establecimientos.

2.º De los bienes pertenecientes al Estado, á los departamentos y á los municipios, que dichos establecimientos disfrutaban.

Este doble inventario será redactado en presencia de los representantes legales de los establecimientos eclesiásticos, donde existieren llamados por una notificación hecha en forma administrativa.

Los agentes encargados del inventario tendrán derecho de exigir los títulos y documentos necesarios para llevar á cabo su cometido.

Art. 4.º En el plazo de un año, á partir de la promulgación de la presente ley, los bienes, muebles é inmuebles de las iglesias, fábricas, consejos, consistorios y otros establecimientos públicos del culto, serán, con todas las cargas y obligaciones que las gravan, transferidas por los representantes legales de los establecimientos á las asociaciones, las cuales, conforme á las reglas de organización general del culto, y proponiéndose asegurar el ejercicio del mismo, se constituirán legalmente, con arreglo á lo que prescribe en el art. 19 para el ejercicio del culto en las antiguas circunscripciones.

La ley consta de seis títulos, divididos en 39 artículos.

Así se gobierna y así se camina derechamente al triunfo definitivo de la emancipación humana.

## La escuadra inglesa.

¿Queréis saber como se mantiene la eficiencia de la escuadra inglesa? Muy sencillo. El 12 del último Octubre encalló en Tángar el crucero de reparaciones *Assistance* y costó gran trabajo salvarlo. Su comandante, mister Mac Hutchin, fué sometido á Consejo de guerra bajo la imputación de negligencia. El Consejo le absolvió por falta de pruebas. Pero el Consejo del Almirantazgo ha revisado la sentencia del inferior, y no sólo ha sido relevado el comandante del *Assistance*, sino que han su-

cido castigo los de los acorazados *Commonwealth*, *Hindustan* y *Canopus*, el del crucero *Arrogant* y varios oficiales por haber anclado con sus barcos en tiempo de viento Levante en la parte exterior de la bahía de Tángar.

En el libro *Piloto del Mediterráneo*, á cuyas instrucciones han de atenerse los marinos ingleses, está ordenado que tan pronto como se adviertan signos de viento Levante, se hagan á la mar los navíos anclados en Tángar.

Y como no lo hicieron, el Consejo del Almirantazgo ha castigado á los responsables de ese descuido.

Y es bueno advertir que no ocurrió nada, que el *Assistance* fué salvado, gracias á la pericia y arrojo desplegados por los otros barcos y que éstos no sufrieron absolutamente nada, por el hecho de permanecer en Tángar cuando debieron haber zarpado. Sin embargo, el castigo ha sido inmediato.

Cuando se piensa en que dos de aquellos acorazados habían costado 3 000.000 de libras esterlinas, el tercero 750.000 libras y que con los cruceros *Arrogant* y *Assistance*, el total del material de guerra colocado bajo la custodia de los oficiales, valía más de cinco millones de libras esterlinas, se encuentra más que justificada la rapidez expeditiva con que el Almirantazgo castiga los descuidos de sus subordinados.

No es otro el secreto de la eficiencia de la escuadra británica.

## Mecánico inteligente

Se ofrece á domicilio para reparar todo desperfecto en máquinas de coser de cualquier sistema.

Razón, Lope de Vega, núm. 3.

## GRAN PLANTEL

Vides americanas á 6 ptas. el 100 y á 50 el millar.  
Arboles frutales ingertos á 0'50 uno.  
Almendros. . . . . á 0'25 id.  
Ingertos para viña y parrales, de casta y del barco, á precios económicos.

NOTA.—En la tierra donde se crían estas plantas no existe la filoxera.

Para pedidos dirigirse

## Á DON DIEGO AP- RICIO

Financera (Almería)

Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

## Pidiendo la reposición

Ha visitado al señor Gobernador civil, una nutrida Comisión de médicos titulares, representada por la Junta directiva de la Asociación de este partido, á fin de solicitar de la referida autoridad reiterar sus órdenes al Alcalde de la villa de Gádor para que reponga en su cargo al médico titular de aquella localidad D. José Ibáñez Gómez, declarado cesante sin haber terminado el tiempo de su contrato y sin previa formación del oportuno expediente, según se dispone en la legislación médica vigente para estos casos.

El Sr. Gobernador recibió con su acostumbrada cortesía á la referida Comisión, y dispuesto, obrando con justicia, á satisfacer las pretensiones del cuerpo de médicos titulares, dió en el acto órdenes severas y terminantes para la reposición del referido Sr. Ibáñez Gómez hasta tanto que se pruebe la existencia de motivos para esta cesantía, los cuales han de aparecer en el oportuno expediente si hubiera lugar á fermarlo.

Aplaudimos de veras la unión de los señores médicos titulares, decididos á llegar á todos los poderes en defensa de los intereses profesionales del compañero, como así mismo la noble y decidida actitud de nuestra primera autoridad Sr. Romero Girón, facilitando todos los medios para que impere la legalidad y la justicia.

También se nos asegura que la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, ha comunicado al señor Gobernador, que procede, á aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Almería, cumplir los acuerdos tomados por esta Corporación de elevar algo el sueldo á sus médicos titulares, sin cuyo requisito no podrían aprobarse los presupuestos municipales.

## PREMIADO

CON medalla de oro.

\*\*\*

## DIEGO SALMERON

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñalía Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XVy moderno.

## EL SIGLO

2, CASTELAR, 2.

Gran surtido en vinos de Jerez y Licores de las mejores marcas, conservas, embutidos y toda clase de artículos ultramarinos.

PRECIO SIN COMPETENCIA

Café Moka, Caracolillo y Puerto Rico tostado. . . 6 ptas. kilo.  
Queso de bola crema. . . . . 2 id. id.  
Longaniza Extremeña y Sobresada Mallorquina 4 id. id.  
Aceite de oliva superior. . . . . 15 id. arroba

2, Castelar, 2.

# INFORMACIÓN LOCAL.

## Advertencia

Rogamos á nuestros correspondientes y suscriptores que se hallan en descubierto con esta Administración, procuren ponerse al corriente antes de fin del mes actual, con objeto de no tener que relacionarlos en las cuentas que tenemos que presentar al finalizar el presente año.

## GOBIERNO CIVIL

**No se acuda**  
El Alcalde de Berja interesa del Gobernador civil, se exceptúe al Ayuntamiento de su presidencia, del apremio por contingente provincial, toda vez que no resulta deudor por el ejercicio corriente.

**Presupuestos**  
Los Alcaldes de Alcañat, Dalías y Huerca Overa, remiten los presupuestos ordinarios formados para 1906, con el fin de que sean aprobados.

**Arbitrios**  
La Alca de Alcañat pide autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de 2 923 57 pesetas, que resulte en el presupuesto municipal para 1906.

**Se ha recibido**  
El Alcalde de Benimar, notifica haber recibido una comunicación, en la que se le participa el acuerdo de la Comisión Provincial, referente á un escrito de D. Juan Sánchez y otros vecinos de aquel pueblo, protestando contra el repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento para el presente año, en cuyo acuerdo infirma dicha Comisión, procede se exponga al público el mencionado repartimiento por un plazo prudencial, á fin de que los interesados puedan interponer las reclamaciones que con vengan á su derecho.

**Recurso de alzada**  
Por D. Vicente Bana Rubio, don Alejandro Lirola, D. Eugenio Peralt y D. Rafael Lirola, se ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial, que declaró nula las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo, el día 12 de Noviembre último.

## Los comerciantes

**El presupuesto**  
El Círculo Mercantil é Industrial de Almería, ha dirigido un escrito al Gobernador civil, pidiéndole no apruebe el proyecto de presupuestos que para 1906 presentó á la Junta Municipal de Asociados, la Comisión respectiva del Ayuntamiento.

mencionada, los vocales contribuyentes D. Juan Cassinello, D. Angel Pastor y D. José López Guillén.

Se funda el Círculo Mercantil para hacer esta petición, en que la comisión de presupuestos ha podido confeccionar unos, en que atendidas todas las necesidades, se cerrase con superavit, evitando con ello, la apelación á los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta, con lo cual se perjudica grandemente el comercio.

## DE CORREOS

**Solicitud**  
Los vecinos de los Baños de Sierra Alhamilla, han dirigido al Ministerio de la Gobernación, una instancia en solicitud de que se les conceda un peatón que conduzca la correspondencia desde la Administración de Correos del pueblo de Pechina, á dicho establecimiento balneario.

## SOCIEDADES

**Un acuerdo**  
La Sociedad de Canteros y Marmolistas, de Macael, en su última sesión acordó reformar el artículo primero del Reglamento por que rige, en el sentido de que todo socio que en cualquier tiempo se inutilice ó adquiera algún padecimiento y quede inutilizado para ejercer su profesión, se dará de baja de la sociedad, reintegrándole la cantidad que le corresponda con arreglo á sus ingresos.

## Casa de Socorro

Ayer fueron curados de heridas y contusiones de escasa importancia, que se ocasionaron trabajando, los obreros Manuel Carrillo Lupiáñez, Andres Guif Herrada, Eusebio Hernández Fernández y José García Cid.

## DE MARINA

**Buques entrados**  
Vapor Torre del Oro, procedente de Cartagena, con carga general.

**Saldos**  
Vapor Torre del Oro, para Málaga.

Laud América, para A-buñol.

**Delegación de Hacienda**  
Retiro

Se ha concedido el retiro, con el haber mensual de 250 pesetas, al Capitán de la Escala de Reserva, don Francisco García Martín.

**Redención**  
Se han redimido del servicio de las armas, presentando las correspondientes cartas de pago, en la Hacienda, los individuos José Moreno Peral, Domingo Ramos García, Bienvenido Pardo Robles, Sebastian Moreno Bienes, Alfredo Campos García, José de Porras Tapiá, Cándido Herrera Aensio, Francisco Rodríguez Ramón, Joaquín Aguilera Ocaña y Lorenzo Gutiérrez González.